HECHO ESENCIAL POR EL PERIODO TERMINADO
Al 30 de junio de 2011

En el transcurso del año 2011 Gasco S.A. ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 23 de marzo de 2011:

Por acuerdo del Directorio de Gasco S.A., cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2011 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Santo Domingo Nº 1061, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.

2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá pagar un dividendo definitivo adicional de $84.- por acción.

3.- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

4.- Fijación de la Remuneración de los Directores.

5.- Informe de actividades y gastos del Comité de Directores previsto en el artículo 50 bis de la ley Nº 18.046; determinación de su remuneración y aprobación de su presupuesto para el año 2011.

6.- Designación de Auditores Externos e Inspectores de Cuentas y determinación de su remuneración.

7.- Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Con fecha 28 de junio de 2011:

Gasco S.A., ha adquirido el 30% del capital accionario de la sociedad anónima cerrada Gas Sur S.A., que estaba en poder de la sociedad Saskenergy Chilean Holdings Limitada y, en consecuencia, GASCO S.A. ha pasado a controlar el 100% de la propiedad accionaria de la referida sociedad.

El precio de adquisición del 30% del capital accionario de Gas Sur S.A. asciende a la suma de US$ 6 millones.

La operación que se informa no producirá impacto en los resultados de GASCO S.A.